

## A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

REGO CANDAMIL, NÉSTOR

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan el **mantenimiento** de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. (núm. expte. 121/000134), y que se reseñan a continuación:

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2023.

### Firmado electrónicamente por

Néstor Rego Candamil, Diputado del Grupo Parlamentario Plural (BNG) y Portavoz adjunto Grupo Parlamentario Plural

Expediente: 121/000134

Nº de Mantenimiento: 1

#### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

REGO CANDAMIL, NÉSTOR

#### Enmiendas que se mantienen:

Enmienda nº 13 (Exposición de Motivos)

Enmienda nº 14 (II)

Enmienda nº 15 (Artículo 1)

Enmienda nº 16 (Artículo 1)

Enmienda nº 18 (Artículo 3)

Enmienda nº 19 (Artículo 3)

Enmienda nº 20 (Artículo 5)

Enmienda nº 21 (Artículo 2)

Enmienda nº 22 (Artículo 2)

Enmienda nº 23 (Artículo 2)

Enmienda nº 24 (Artículo 9)

Enmienda nº 25 (Artículo 10)

Enmienda nº 26 (Artículo 10)

Enmienda nº 27 (Artículo 10)

Enmienda nº 28 (Artículo 17)

Enmienda nº 30 (Artículo 36)

Enmienda nº 32 (Artículo 54)

Enmienda nº 33 (Artículo 55)

Enmienda nº 34 (Disposiciones adicionales nuevas)

Enmienda nº 37 (Disposición final tercera. Modificación Ley 10/2014)

## A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta el **mantenimiento** de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. (núm. expte. 121/000134), y que se reseñan a continuación:

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2023.

### Firmado electrónicamente por

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Portavoz Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

11-05-2023 16:51:08

Entrada: 19849

Expediente: 121/000134

Nº de Mantenimiento: 2

**AUTOR**

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

**Enmiendas que se mantienen:**

- Enmienda nº 99 ( Artículo 2))
- Enmienda nº 100 ( Artículo 2))
- Enmienda nº 101 ( Artículo 2))
- Enmienda nº 102 ( Artículo 3))
- Enmienda nº 104 ( Artículo 35))
- Enmienda nº 105 ( Artículo 36))
- Enmienda nº 106 ( Artículo 36))
- Enmienda nº 107 ( Artículo 38))
- Enmienda nº 108 ( Artículo 41))
- Enmienda nº 109 ( Artículo 42))
- Enmienda nº 110 ( Artículo 45))
- Enmienda nº 112 ( Disposición adicional primera))

## A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta el **mantenimiento** de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. (núm. expte. 121/000134), y que se reseñan a continuación:

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2023.

### Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano



CONGRESO DE  
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES

11-05-2023 16:52:40

Entrada: 19850



ESQUERRA  
REPUBLICANA

SOBIRA-  
-NISTES

Expediente: 121/000134

Nº de Mantenimiento: 3

#### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

#### Enmiendas que se mantienen:

Enmienda nº 190 ( Artículo 2))

Enmienda nº 191 ( Artículo 3))

Enmienda nº 193 ( Artículo 10))

Enmienda nº 208 ( Artículo 48))

Enmienda nº 219 ( Artículos nuevos))

Enmienda nº 226 ( Disposiciones finales nuevas))

Enmienda nº 227 ( Disposiciones finales nuevas))

Enmienda nº 229 ( Disposiciones finales nuevas))

## A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan el **mantenimiento** de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. (núm. expte. 121/000134), y que se reseñan a continuación:

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2023.

### Firmado electrónicamente por

Míriam Nogueras i Camero, Diputada del Grupo Parlamentario Plural (JxCat-JUNTS (Junts)) y Portavoz adjunto Grupo Parlamentario Plural

11-05-2023 18:24:13

Entrada: 19852

Expediente: 121/000134

Nº de Mantenimiento: 4

#### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

NOGUERAS I CAMERO, MÍRIAM

#### Enmiendas que se mantienen:

Enmienda nº 4 ( (Artículo 1))

Enmienda nº 5 ( (Artículo 2))

Enmienda nº 6 ( (Artículo 2))

Enmienda nº 12 ( (Disposiciones adicionales nuevas))

## A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta el **mantenimiento** de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. (núm. expte. 121/000134), y que se reseñan a continuación:

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2023.

### Firmado electrónicamente por

Aitor Esteban Bravo, Portavoz Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Expediente: 121/000134

Nº de Mantenimiento: 5

**AUTOR**

GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV)

**Enmiendas que se mantienen:**

Enmienda nº 85 ( Artículo 35))

Enmienda nº 86 ( Artículo 42))

## A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

BEL ACCENSI, FERRAN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan el **mantenimiento** de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. (núm. expte. 121/000134), y que se reseñan a continuación:

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2023.

### Firmado electrónicamente por

Ferran Bel Accensi, Diputado del Grupo Parlamentario Plural (JxCat-JUNTS (PDeCAT))

Míriam Nogueras i Camero, Portavoz adjunto Grupo Parlamentario Plural

Expediente: 121/000134

Nº de Mantenimiento: 6

#### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

BEL ACCENSI, FERRAN

#### Enmiendas que se mantienen:

- Enmienda nº 154 ( (IV))
- Enmienda nº 155 ( (V))
- Enmienda nº 156 ( (Artículo 1))
- Enmienda nº 158 ( (Artículo 2))
- Enmienda nº 160 ( (Artículo 3))
- Enmienda nº 161 ( (Artículo 3))
- Enmienda nº 162 ( (Artículo 5))
- Enmienda nº 163 ( (Artículo 17))
- Enmienda nº 164 ( (Artículo 21))
- Enmienda nº 172 ( (Artículo 36))
- Enmienda nº 176 ( (Artículo 41))
- Enmienda nº 177 ( (Artículo 42))
- Enmienda nº 178 ( (Artículo 43))
- Enmienda nº 182 ( (Artículo 61))
- Enmienda nº 184 ( (Disposición transitoria segunda))
- Enmienda nº 185 ( (Disposición final octava. Modificación Ley 7/2017))
- Enmienda nº 187 ( (Disposiciones finales nuevas))
- Enmienda nº 188 ( (Disposiciones finales nuevas))

## A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta el **mantenimiento** de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. (núm. expte. 121/000134), y que se reseñan a continuación:

Congreso de los Diputados, a 12 de mayo de 2023.

### Firmado electrónicamente por

Txema Gujarro García, Portavoz sustituto Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

12-05-2023 08:46:23

Entrada: 19856

Expediente: 121/000134

Nº de Mantenimiento: 7

**AUTOR**

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA  
EN COMÚN

**Enmiendas que se mantienen:**

Enmienda nº 72 ( Disposiciones finales nuevas))

Enmienda nº 245 ( Disposición final tercera. Modificación Ley 10/2014))

Enmienda nº 246 ( Disposición final cuarta. Modificación texto refundido Ley Mercado de Valores))

Enmienda nº 247 ( Disposición final quinta. Modificación Ley 20/2015))

Enmienda nº 248 ( Disposición final séptima. Modificación texto refundido Ley Regulación de los  
Planes y Fondos de Pensiones))

## A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

### AUTORES

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

ERREJÓN GALVÁN, ÍÑIGO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan el **mantenimiento** de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. (núm. expte. 121/000134), y que se reseñan a continuación:

Congreso de los Diputados, a 12 de mayo de 2023.

### Firmado electrónicamente por

Íñigo Errejón Galván, Diputado del Grupo Parlamentario Plural (MÁS PAÍS-EQUO) y Portavoz Grupo Parlamentario Plural

Expediente: 121/000134

Nº de Mantenimiento: 8

**AUTORES**

GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL

ERREJÓN GALVÁN, ÍÑIGO

**Enmiendas que se mantienen:**

Enmienda nº 1 ( (Disposiciones finales nuevas))

## A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

### AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta el **mantenimiento** de las siguientes enmiendas para su defensa ante el Pleno relativas a la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. (núm. expte. 121/000134), y que se reseñan a continuación:

Congreso de los Diputados, a 12 de mayo de 2023.

### Firmado electrónicamente por

Edmundo Bal Francés, Portavoz adjunto Grupo Parlamentario Ciudadanos



CONGRESO DE  
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE COMISIONES



12-05-2023 11:53:21

Entrada: 19860

**Expediente: 121/000134**

**Nº de Mantenimiento: 9**

**AUTOR**

GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

**Enmiendas que se mantienen:**

- Enmienda nº 117 ( Artículo 2))
- Enmienda nº 119 ( Artículo 2))
- Enmienda nº 125 ( Artículo 5))
- Enmienda nº 130 ( Artículo 13))
- Enmienda nº 133 ( Artículo 20))
- Enmienda nº 134 ( Artículo 38))
- Enmienda nº 137 ( Artículo 42))
- Enmienda nº 138 ( Artículo 43))
- Enmienda nº 139 ( (IV))
- Enmienda nº 140 ( (V))
- Enmienda nº 142 ( Artículo 44))
- Enmienda nº 148 ( Artículo 53))
- Enmienda nº 151 ( (Disposiciones transitorias nuevas))